

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias

Prat. 2500 subvencionado
Apart. 9 de Correos n.º 81
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Jueves 8 de Octubre de 1931

Relación,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

Año XXXIII.—Núm. 10.77

LA REFORMA AGRARIA

NO DEBE HACERSE CON CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE OBRERISTA

V

«Ni es menos imposible abolir el salario en los campos. ¿Acaso se ha pensado seriamente en lo que han pensado todas las naciones en sus leyes colonizadoras que los beneficiarios han de tener ante todo capacidad técnica y práctica para no exponerse a un fracaso? ¿Acaso todos los obreros, por señalarse una suerte o lote de tierra, estarán dotados de las virtudes esenciales de un labrador, amor a la tierra hasta el sacrificio, aplicación asidua al trabajo, aptitud para la profesión agrícola, parsimonia en los gastos de familia, resignación en los años frecuentes de malas cosechas, ahorro en la administración de la hacienda? ¿No se ve constantemente a labriegos pequeños y aun medianos propietarios, desertar de los campos, emigrantes a las ciudades y al extranjero, nuevos reclutas del ejército del proletariado? ¿Por ventura se ha parado mientes en que, dada la crisis actual, en que los gastos de la producción son tan elevados a causa de la carestía de los abonos, de los intensivos, aperos, etc., y los precios de los productos agrícolas tan deprimidos, se podría lanzar a los flamantes cultivadores en la ruina? No estamos oyendo en varias partes a los mismos obreros y pequeños labradores que están y viven peor estos, faltos de crédito y llenos de deudas, que aquellos? Un caso entre mil: vive en cierto pueblo castellano de cinco mil habitantes, un labriego que con su inteligencia y esfuerzo perseverante ha llegado a poseer 180 brazas de tierra; fué obrero y hoy es propietario de lo que cultiva. Hablando de la reforma agraria de la propiedad hace poco y en la mañana misma que recorría los pagos de mieses arrasadas durante la noche por una nube de pedrisco, decía que la mejor solución para la clase obrera consistía en asegurarle un buen salario y hacerle participante de dos o tres obradas de tierra, porque el jornalero de ese modo sustentaba la familia con el jornal y ahorra lo que le producen las pequeñas hizas sembradas de legumbres con escaso gasto. Comparaba con dolor su estado actual con el que disfrutaba años atrás: «entonces podía vivir, ahora no puedo, porque me es imposible resistir a las malas cosechas frecuentes después de tantos dispendios, a la desvalorización del trigo, a la carga de los impuestos y contribuciones. Voy a la ruina.»

Por estas razones, por otras muy humanas y económicas, no se extinguirá el salario en los campos cereales, olivares, vinícolas, donde la economía exige grandes extensiones de cultivo juntamente con las de menos cuantía en el sistema actual de la propiedad y mucho menos en el sistema socialista y comunista en los cuales todo cultivador sería asalariado del Estado propietario.

No forjemos quimeras que pugnan con la realidad: él véase la clase obrera del campo, en virtudes morales y en destreza profesional; participe lo más posible en el dominio rural eliminando de antemano las causas de la crisis agrícola: búsqense también otros procedimientos para su bienestar, los salarios familiares la participación en los beneficios que tiene, manera fácil en el campo, dando al obrero participación en el cultivo o en la propiedad, haciéndole colono, sobre todo a pebrero o propietario: la mejora de la vivienda, la aplicación de los seguros sociales acomodados a la agricultura, que se han de regir por distintos sistemas de los establecidos en la industria, para que no aumenten los costos de la producción sin ventajas reales para los beneficiarios, conforme al acuerdo tomado en la reunión reciente de la Comisión Internacional de Agricultura celebrada durante la sesión del Congreso Internacional de Agricultura y que se ha sometido a estudio para dar cuenta exacta del resultado en la Junta de la Comisión que tendrá lugar en Lausana en 1932.

Acaba de tenerse en Estocolmo (7 a 11 Julio) el Congreso de la Federación Internacional de los trabajadores de la tierra. Se trató de las condiciones del trabajo, de los trabajadores agrícolas y la política agraria, etc. la comparación en el beneficio del salario y el del paisano; de la vivien-

ORACIÓN Y PENITENCIA

En las apariciones de la Santísima Virgen en Lourdes a Bernardita, esta rezaba el Rosario con «la Señora», y «la Señora» le dijo una vez, como un ruego, como una recomendación, como un mandato: «Penitencia, penitencia...»

En las actuales apariciones de Ezquilogu—que todavía no han alcanzado, como alcanzaron ya las de Lourdes, la sanción aprobatoria de la Iglesia, prudentísima y firmísima en esto, como en todo—también las muchas dummies que allí acuden, los fieles que allí se congregan, videntes o no, obsequian a la Santísima Virgen con el rezo del Rosario.

Y si la soberana Señora aún no ha abierto aquí los labios, para decir como en Lourdes a Bernardita: «Penitencia, penitencia...», este ruego, esta recomendación, este mandato brota en lo íntimo de nuestras almas como una necesidad imperiosa de los tiempos, como la voz de Dios que clama por medio de nuestras conciencias, como a los de Nínive por medio de los profetas, que si no hacemos penitencia, pereceremos.

Oración y penitencia! La corona de rosas del Rosario y la corona de espinas del sacrificio: esta sobre nuestro corazón, sobre nuestras sienes, sobre nuestras almas y sobre nuestros cuerpos; aquella, como efrenda de nuestro amor, a los pies de María...

MARIÓFILO

da higiénica familiar. El Congreso declaró lo que sigue: «En todas las naciones comprobamos los cambios de estructura en el dominio de la producción. Saben muy bien los representantes de los obreros agrícolas, que estos cambios nos imponen luchas muy duras... Como en el pasado, nuestro objeto estriba en reducir la parte de los beneficios del labrador; y acrecer el rendimiento de la mano de obra.»

Vemos en el aumento de los salarios y en la mejora de las condiciones del trabajo, un medio de contrarrestar las dificultades procedentes de los cambios del proceso de la producción. El mayor poder de compra de los trabajadores agrícolas y forestales, contribuirá a remediar la situación económica general. Rehusamos cooperar a una protección unilateral dedicada a asegurar la existencia de los propietarios de empresas agrícolas y forestales: los trabajadores no quieren rebajar su nivel de vida para el beneficio del labrador incompetente.

Queremos que la tierra, el más preciado factor de la producción, sea cultivada para interés de la colectividad; por eso queremos que la tierra esté en manos del labrador más hábil. Protestamos enérgicamente contra las encuestas dirigidas a probar que el beneficio del labrador resulta inferior al del trabajador agrícola asalariado. (1). ¡Caso sorprendente! En el Congreso de la Federación Internacional de los trabajadores de la tierra, no se habló de la conversión de los obreros en propietarios, ni de la supresión del salario, a pesar de ser una organización socialista de «trescientos cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y un» socios.

I. S.

(1) «Bureau International du Travail. Informations Sociales». Lunel, 24 août 1931. Ginebra.

Devocionario cordobés

Se ha publicado un devocionario útilísimo para los fieles de Córdoba, porque en él se encuentran reunidas las devociones generales como la Santa Misa, Rosario, Viacrucis etc., y las devociones particulares de Córdoba como la Fuensanta, San Rafael, los Mártires etc. Tiene además muchas oraciones a los Santos abogados en varias tribulaciones y el oficio y misa de difuntos.

Se vende al precio de 2 pesetas en las principales librerías y en la Imprenta de El DEFENSOR.

La Perla
Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1-3-3-8
Salones de billar en todos los días

Leyendo a nuestros diputados

Bujeda: «El siglo XX es el siglo en que se pretende la igualdad económica». Esa igualdad señor Bujeda es imposible, porque no se funda en la naturaleza. No hay dos cerebros iguales ni dos autoridades iguales. Todos tenemos cabeza, tronco y extremidades pero no tenemos el mismo talento, ni la misma laboriosidad, ni idéntico número de hijos. La igualdad económica de ser posible, sería la mayor iniquidad. A seres desiguales no pueden corresponder derechos ni beneficios iguales. Un pobre enfermo tiene derecho a ser hospitalizado pero no creo que se encuentren en el mismo caso Urquijo y Romanos.»

Del mismo señor Bujeda: «El principio que en un párrafo del artículo 42 habla de expropiar sin indemnizar no debe asustar a nadie. Se refiere al caso de «extrema necesidad» en que la propiedad individual se muestra enemiga del interés colectivo.»

Lo ignoro si tienen o no miedo los actuales propietarios frente a esa terrible sanción que expresa el citado párrafo. Sospecho que no deben estar muy tranquilos.

Yo en cambio lo estoy y se comprende bien.

No tengo otros bienes «raíces» que cuatro pelos en el casco.

Gil y Robles (dirigiéndose a los socialistas que le interrumpen airados): «¡Si queréis, en la socialización voy a ser más avanzado que nadie.»

Estoy dispuesto a pedir aquí, ahora mismo, la socialización no sólo de las tierras sino de los sueldos y «emolumentos» de todos los órdenes.

A las palabras del valiente orador responde un silencio de muerte.

Casi todos los diputados socialistas echan mano a sus respectivas cartaras, donde guardan las mil pesetas de la última mensualidad.

Mi amigo X diputado socialista por Torreblacospedro, que debe seis meses de pensión y tres trajes a su sastre se pone lívido.

En cambio Indalecio Prieto sonríe, porque está al corriente con el casero. Maciá no se encuentra en el Congreso.

Si estuviera presente también sonreiría.

Bestéiro: «Catedrático de Lógica y socialista». Os digo a todos «prudencia» y la prudencia consiste en dejarnos libres los brazos para que nosotros podamos trabajar por la República y por España» (gran ovación y hasta a gón piropro.)

No sabía yo que la prudencia consistiera precisamente en dejar a cualquiera los «brazos libres para trabajar». Muchos obreros y correlligionarios del señor Bestéiro no quieren ser «prudentes» porque ni trabajan ellos ni dejan trabajar. La historia del socialismo español no tiene una sola página brillante, pero en cambio está toda compuesta de huelgas.

El señor Bestéiro sabe que la virtud y el deber son categorías de diversa naturaleza. El deber es exigible cuando es jurídico pero la virtud no lo es.

La ley no puede obligar a ningún ciudadano a que imite a San Juan de Dios o a San Vicente de Paul, pero si a que respete la libertad del trabajo. Por mi parte dejo al señor Bestéiro los «brazos libres» para que trabaje por la Patria y por la República. Es hombre culto y bien intencionado y no hará nada malo con ellos. ¡Ojalá pudiera decirse lo mismo de otros!

Del mismo. «La República española me dá la sensación de algo inconvencible.»

Pues si es así ¿por qué pide V. que se dejen los brazos libres para trabajar por ella?

Lo inconvencible no está sujeto a cambios y es algo superior al espacio y al tiempo.

Yo no sé de ninguna cosa inconvencible en este planeta.

El mar está en perpétua actividad: la tierra se mueve y alguna vez tiembla; caen las Monarquías y también las Repúblicas; cambian los trajes; se desfiguran los rostros y el propio alcaide de Madrid que por su volumen parece cosa «inmune» camina del Ayuntamiento al Congreso con relativa agilidad.

Nada hay inconvencible Sr. Bestéiro, ni la belleza de «Miss República».

EL TEMPLO DEL PILAR

Donativos recibidos para la consolidación del Templo apostólico de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

	Pesetas
Suma anterior	459 95
Dn Francisco La Moneda	5
García, de Biana	5
Total	464 95

ni la fealdad atenuada por la gracia de Bergamía.

¡Dios guarde a la democracia, pero bueno será que la guarden también los propios demócratas.

Alcalá Zamora: «Al señor Jiménez Azaña le diré que ha tenido todo el tesón de la premeditación y toda la dureza de la alevosía.»

O yo no sé derecho o eso es un asesinato perfectamente cualificado. ¡Guarda! ¡A ve! ¡Lleven al Cateadrático de Penal a la cárcel!

El mismo señor: «Yo no soy nada, ni represento nada. Formad la combinación que mejor os parezca y no volváis a ocuparos más de mí.»

No, don Niceto. Usted es un orador excelente, un buen abogado y una bella persona.

Recuerdo con gusto sus triunfos escolares en la Universidad de Granada y recuerdo también a su matizado hermano Manuel del que fué gran amigo.

Usted vale mucho y representa mucho y hasta sería V. casi perfecto si no fuera amigo de Maciá y le tendiera los brazos con tanta frecuencia.

Aun no es tarde. La amistad como los contratos necesita el mutuo consentimiento y se extingue por el disenso mutuo.

España veía con gusto el divorcio vincular de don Niceto Alcalá Zamora con la señora doña «Generalidad Catalana».

PASCUAL SANTACRUZ.

La situación en Villanueva de Córdoba

UN BANDO DEL SR DELGADO

Al llegar ayer tarde a Villanueva de Córdoba el delegado del Gobernador Sr. Delgado, publicó un enérgico bando advirtiendo a los obreros que se garantizaba la libertad del trabajo a aquellos que no fueran perturbadores, pero a los que están en plan de bandoleros, se les tratará como tales.

AYUNTAMIENTO DESTITUIDO

Reunión al Ayuntamiento destituyendo a ocho concejales, dos de ellos comunistas, y designando una comisión gestora compuesta de republicanos y socialistas.

1000 HOMBRES ARMADOS

Se sabe que hoy en el campo más de 1 000 obreros armados de escopetas, con gran provisión de cartuchos, recogidos todos en los cortijos del término.

LAS FOBRES BESTIAS!

A numerosas cabezas de ganado lanar y cabrío les han cortado los pies y el otro ganado se les ha abierto las puertas y anda por el campo suelto.

REFUERZOS

Como ayer había en Villanueva pocas fuerzas se esperó a que llegara aumento, exigiendo ya 60 números al mando de un capitán.

DETENCIONES Y CLAUSTRAS

Ya se han hecho varias detenciones entre ellas la del jefe de policía. Se ha clausurado el centro obrero. También en Cardena, pueblo inmediato, se ha clausurado el centro y recogidos documentos sindicalistas.

UN TELEGRAMA ENÉRGICO

Por último el Gobernador ha enviado esta tarde el siguiente telegrama urgente al jefe de la Guardia civil de Villanueva de Córdoba:

«Haga presante comisiones obreras no admito parlamento ni hago concesión alguna. Es absolutamente preciso se sometan sin condiciones de ninguna clase. No se trata de resolver problema de trabajo sino de reprimir por la fuerza haciendo inmediato uso de las armas los actos de bandolería cometidos por esos elementos indeseables deshonra de España y de la República.»

Haga público por bando este telegrama dándome cuenta de su cumplimiento.»

Los beneficios del Seguro de Maternidad

En un artículo anterior nos hemos referido a los fundamentos sociales y jurídicos de este importante Seguro, que se ha puesto en vigor en España el día 1.º del mes actual; y hoy, que vamos a continuar nuestra información, hablando de los beneficios del mismo y de las beneficiarias a quienes afecta.

Administrado por el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras, se implanta el Seguro Maternal, con beneficios de verdadera importancia, cuyo valor positivo ha de manifestarse cuando entre en pleno vigor y comiencen las afiliadas a participar de sus ventajas.

Toda afiliada en este Seguro, tendrá, por ahora, los siguientes derechos, con arreglo a bases y condiciones que reglamentariamente se determinan:

1.º Asistencia gratuita de matrona, médico y farmacia.

La comadrona asistirá a la asegurada en los partos normales, incluyendo en esta asistencia la aplicación gratuita de inyecciones y demás servicios que el médico le encomiende. El médico atenderá al reconocimiento de la asegurada, durante la gestación, la asistirá en los partos anormales; en las incidencias patológicas a que diere lugar la gestación; en las incidencias patológicas que sufriera la madre y el hijo, durante las seis semanas de descanso obligatorio; después del parto, asesorará y aconsejará, siempre que lo crea conveniente o necesario, para conservar la vida y la salud de la madre y del hijo; y cuando lo permita el Fondo de Indemnizaciones especiales, asistirá al hijo en las enfermedades que persistieran, pasadas las seis semanas del parto, hasta los seis meses realizando las operaciones quirúrgicas que haya necesidad de practicar a la madre, por enfermedades derivadas del parto. El farmacéutico facilitará el material de asistencia que suele emplearse como necesario y de previsión razonable en los partos, que prescriba el médico al asistir a la beneficiaria, y practicará los análisis corrientes.

Para hacer efectivo estos derechos es preciso: Que la asegurada haya sido reconocida y asesorada por el facultativo, al sentirse en cinta, o por lo menos, dentro de los dos meses anteriores al parto. Haber pagado la cuota o cuotas correspondientes al trimestre o trimestres en que hubiera trabajado. No trabajar en los días de descanso reglamentario, que son seis semanas después del parto.

2.º Indemnización por descanso.

Durante el reposo legal, anterior y posterior al alumbramiento, la asegurada percibirá una indemnización de quince pesetas por cada cuota trimestral del Seguro de Maternidad que se haya satisfecho en su cuenta, dentro de los tres años anteriores a su primera semana de reposo. En el período transcurrido de los tres primeros años de vigencia del Seguro, el Estado contribuye para cada asegurada en la que se cumpla las condiciones legales, con noventa pesetas.

3.º La obrera asegurada tendrá derecho a utilizar gratuitamente de las obras de protección a la maternidad y a la infancia, como dispensarios, maternologías, escuelas de puericultura, comedores para madres lactantes, asilos de convalecientes de parto, sanatorios, guarderías infantiles y obras análogas, que se vayan creando. Así se evita que la madre tenga que dar a luz en habitaciones inmundas, sin aire, desprovistas de todo cuidado, en las que el parto de la madre proletaria es algo temerario para ella y para su hijo.

La asegurada que lacte, tendrá derecho a subsidio de lactancia de cinco pesetas por semana y por hijo, cuya percepción será, por ahora de diez semanas.

La ley prevé las indemnizaciones especiales, cuando el fondo que se crea al efecto permita el prestarlas.

Hasta aquí, en líneas generales, los beneficios que proporcionará a las madres obreras el nuevo Seguro, nutrido a expensas de los fondos que se constituyen con la cotización obligatoria por parte de patronos y asalariadas, y por las aportaciones del Estado.

A las obreras debemos llamar la atención sobre el alcance de los derechos que el nuevo Seguro les concede,

Los amigos del pueblo

Obras son amores. Obrero: lee estas cifras elocuentes. Hijos de obreros educados en escuelas gratuitas durante los cincuenta años últimos.

400.000 por los Hermanos de las Escuelas Cristianas.
500.000 por los Escolapios.
150.000 por los Salesianos.
100.000 por los Jesuitas.
300.000 por los Carmelitas de la Caridad.

130.000 (obreras) por las Religiosas del Servicio Doméstico.
1.025.000 por las Hijas de la Caridad.

400.000 por la Asociación Católica de Señoras de Madrid.

NOTA.—Esto es un cálculo aproximado basado en datos debidamente archivados, pero es muy inferior a la realidad, que se conocerá a su debido tiempo. Estas escuelas son de sólo unas pocas instituciones.

Todas deben tomar una participación intensa, activa, en que sea cumplida con escrupulosa lealtad, desde el primer día.

La obrera casada debe pensar que puede ser participe inmediata del Seguro. La soltera debe meditar que pronto puede recibir su beneficio y que éste, en lo que afecta a las indemnizaciones, se eleva a medida que es mayor el valor de las cotizaciones.

Los miles de trabajadoras que desarrollan en Andalucía sus actividades profesionales, han de convertirse en propagadoras y divulgadoras del Seguro que tan directamente les afecta.

Elas, por el hecho de ser sus beneficiarias, tienen que ser las que cuiden con máximo interés de su cumplimiento, desde la fecha de su implantación.

C. S. S.

Influencia de la lectura de periódicos

LECCIONES DE LA ESTADISTICA

No hace mucho leímos un trabajo estadístico publicado en una revista austriaca, relativo a este importante tema de la lectura de periódico y de su influencia en orden a la vida cristiana.

El estudio se ceñía a una sola población industrial constituida por 1 040 familias, de las cuales 706, o sea la mayoría eran arraigadamente católicas y 280 mías, es decir, formadas por católicos y protestantes.

De las 1 046 familias. 196 recibían el periódico católico; 609, el neutro; 15 el socialista; 6, el comunistas; y 217, ninguno.

De las 196 familias que leían el diario católico cumplían con el precepto pasual 364 personas; siete no cumplían y de cuatro se ignoraba.

De las 603 personas que leían el periódico neutro, cumplían con la Iglesia 284 personas, y dejaban de cumplir 628; de unas 108 se ignoraba.

De las 280 familias mías, solo cinco leían el periódico católico y 231 el neutro.

De las 24 familias que leían periódicos socialistas y comunistas no se apunta indicio ninguno respecto a religión, lo cual es de decir que descuidaban completamente su ejercicio.

José C. Ueso, C. M. P.

Unos detalles insignificantes

De las cuatro casas que los jesuitas tienen en Madrid, una es la llamada ICAI, y está en la calle Alberto Aguilera.

Es una Universidad profesional obrera, «única» en España y completamente «gratuita», en que desde 1928 cursaban la carrera—que así debe llamarse—de montadores mecánicos electricistas, numerosos obreros, en la forma siguiente:

A) Clases preparatorias.—Equivalen al Bachillerato elemental. Se admiten 200 obreros mediante concurso, al que concurren muchos centenares de candidatos.

B) Aprendices mecánicos electricistas.—Completa formación teórica y técnica. Matrícula de 200 plazas. Dos años de estudios y diploma de competencia al fin.

C) Ayudantes mecánicos y electricistas.—Completa formación teórica y técnica en los talleres y labora-

foricos de este Instituto. 20 alumnos en cada ramo y dos años de estudios y diploma.

D) Oficiales mecánicos 4 electricistas.—Completada formación teórica y técnica de especialización. Dos años de estudios y diploma. 20 alumnos en cada ramo.

Hasta 1930, han pasado por los talleres del Instituto Católico de la calle Alberto Aguilera, 5.400 obreros. La matrícula anual es de 725 obreros.

Son muy buscados después en los talleres e industrias de toda España, alcanzando «sueldos y categorías» muchos de ellos de «verdaderos Ingenieros».

Solo en Madrid hay 450 agrupados en la «Some». (Sociedad de Obreros Mecánicos Electricistas).

Eso hasta 1930; ahora, con esta libertad, se cierran esas casas, que no son más que de combinaciones jesuíticas para su provecho, según dicen os pseudo sabios.

Una Exposición de la Federación Provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba

AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA (CONCLUSIÓN)

No es la hipérbole el modo de que nos hemos servido para exponer nuestras aspiraciones inmediatas y nos salta que ministros de la República y a quien a la región a estudiar el asunto, tal y como es, pues de este modo tenemos la esperanza de que habrán de dar soluciones equitativas.

Si por causas que nosotros no hemos de analizar no pudieran ser atendidas estas indicaciones que respetuosamente hacemos, nosotros acataremos las decisiones del Gobierno, pero hemos de hacer público, con la franqueza que hablan los hombres del terreno, que el régimen actual de la producción agrícola sucumbe y que la ruina de los labriegos arrastrará por su mayor volumen a la industria, al comercio y a la banca.

Nos interesa salir al paso de suspiraciones que nos pudieran calificar de derrotistas para quitar a nuestro alrededor hasta la más remota sombra de amenaza al poder público. Es la realidad con toda su crudeza la que hostiga a nuestra voluntad para que representemos el estado verdaderamente pavoroso de la agricultura andaluza, tan mal comprendida como villipendia por histriones sin conciencia, en cuyas falacias estriba su medro. No son los momentos para eufemismos; hay que señalar las llagas e indicar los remedios que puedan poner al enfermo en vías de curación.

Por todo lo expuesto, esperamos del Gobierno de la República:

Primero.—Que quede proscrito para siempre el sistema de alojamiento de obreros en el campo.
Segundo.—Que, sin perjuicio de que los obreros que trabajen en cualquier término municipal, estén sometidos integralmente a las bases de trabajo que rijan, podrán libremente, patronos y obreros concertar contratos individuales, sin limitación de residencia ni naturaleza.

Tercero.—Que cesen en el día las funciones atribuidas a las Comisiones de Policía rural en orden al cultivo y laboreo de las tierras, sin perjuicio de encomendar tal misión en momento oportuno, si el Gobierno lo estima pertinente al Cuerpo de Ingenieros agrónomos en colaboración con las Cámaras Agrícolas.

Cuarto.—Que los contratos de trabajo den garantías a ambas partes de moralidad y colaboración, única manera que la agricultura prospere.

Esta federación agraria ofrece al

Gobierno con toda lealtad su colaboración fervorosa, para bien de la patria y afianzamiento de la República. Córdoba a 23 de Septiembre de 1931. El presidente, ANTONIO NAVAJAS MORENO.

Alcaracejos

DEFUNCIÓN

Confortado con los auxilios espirituales, falleció el día 5 de los corrientes, el vecino de esta D. Juan Fernández Pedrajas, padre de nuestro digno y querido coadjutor D. Antonio Fernández Caballero.

Al enterarse que se verificó el 6 asistió una concurrencia extraordinaria para testimoniar su condolencia a la familia doliente y muy singularmente a este prestigioso coadjutor que tan justas y merecidas simpatías goza entre todo el vecindario.

Reiteramos nuestro sentido pésame y rogamos a los lectores del DEFENSOR eleven una plegaria al Todopoderoso en sufragio del alma del finado, (que en paz descanse).—JULIO ACARNAGA RAVÉ.

Montilla

UNA BODA

El domingo cuatro de los corrientes a las ocho de la noche contrajeron matrimonio en la parroquia de San Ildefonso la bella señorita Carmela Naranjo Laguna y nuestro querido amigo el distinguido joven don Miguel Luque Velasco.

Una hora antes la espaciosa y prolongada calle de Teniente Gracia, Plaza de la República y próximas a la Iglesia donde había de celebrarse la boda estaban atiborradas de público ansioso de presenciar el paso de los novios y comitiva.

La feliz pareja, familia e invitados salieron del domicilio de la nueva esposa dirigiéndose en varios autos a la parroquia.

A la entrada en el templo, el joven organista don Rafael Carreteo tocó preciosa marcha nupcial.

La novia elegantemente vestida de blanco y adornada con los emblemas de la pureza, penetró al brazo del padrino don Miguel Velasco Chacón.

El novio de etiqueta rigurosa, acompañado de la madrina doña Concepción Espejo Sánchez.

La ceremonia se celebró en el altar de la Santísima Virgen del Rosario, bendiciendo la unión el señor arcipreste don Luis Fernández Casado, que dirigió a los contrayentes breve y sentido epitalamio.

Llevaban la cola del vestido de la novia los niños Miguelito Velasco Espejo y Conchita Velasco Zorzano, que iban primorosamente ataviados.

Terminada la ceremonia y cumplidas por la feliz pareja algunas visitas de personas de la familia que se hallaban imposibilitadas para asistir al acto, reunieron todos en el domicilio de don Manuel Jiménez León, primo de los novios, en la calle Aguilar Tablada, fábrica de impermeables, y en los amplios salones se festejó la boda con un suculento banquete, en el que no faltó detalle alguno, habiendo entre la multitud de botellas de marca, lo más selecto de las bodegas del padrino don Miguel Velasco Chacón.

Es imposible detallar el personal asistente, pues la familia es numerosa y muchísimas las amistades que tienen, habiendo muy cerca de doscientos comensales.

A las once comenzó el cuarteto, compuesto de violín, flauta, bandurria y guitarra, entregándose el elemento joven al baile que duró hasta momentos antes de aparecer Febo.

«Rafael» Navarro Rico, hizo verdaderas filigranas con su guitarra, que

como él dice es el «canasto del pan de sus seis chaves».

Mereció muchos aplausos el pasodoble «Viva el torero», composición del joven profesor don Antonio García Urbano, que fué hábilmente interpretado por dicho cuarteto.

Los novios han recibido muchos y valiosos regalos de la familia y de sus amistades.

Que sea enhorabuena y les deseamos felicidad sin límites.

AMADOR

Lo que dice el gobernador DON FÉLIX MORENO HA SIDO LIBERTADO

El gobernador dijo a los periodistas que había sido puesto en libertad don Félix Moreno Ardanuy, comprometiéndose a labrar el cortijo «Calonge» en Palma del Río.

LA HUELGA DE ANDALUCES

También dijo el Sr. Valera que los ferroviarios Andaluces han presentado el oficio de huelga para el próximo día 18.

Sus impresiones son optimistas, creyéndose no llegará a plantearse.

GEATHOM (A. E. G.-Alb. Thom. J. G. F. C.) SOCIEDAD ANONIMA

Se acaba de constituir en Madrid con la denominación citada una nueva Sociedad electrotécnica con capital de 20.000.000 de pesetas, integrada por la AEG. Ibérica de Electricidad, y la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas (SICE) conexas con las importantes Sociedades extranjeras A. E. G. de Berlín; Societé de Construcciones Electr. et Mécan. Als Thom; Cie Francaise Thomson Houston, e International General Electric C., de New York.

Las dos Sociedades españolas «AEG» y «SICE» subsistirán, desde luego, reduciendo su actividad a sectores como aparatos de radiotelefonía, lámparas, contadores, electromedicina, enclavamientos, señales y conductores, etc. La Geathom, se ocupará de las restantes aplicaciones de la electricidad.

El Consejo de Administración de Geathom, S. A., lo componen los señores Merqués de Arruice de Ibarra, Presidente; Marqués de Triano, Vicepresidente; Sres. E. A. Baldwin, H. Bühler, Detoef, Echevarría, Garl Quijano, R. de la Sota, J. Torrontegui, Consejeros; D. Eugenio Armbruster y D. Luis Sánchez Cuervo, Consejeros Delegados.

Por los valiosos elementos industriales y financieros que concurren en la nueva Sociedad, por los planes que se proponen desarrollar y por las personalidades que integran su Consejo, podemos calificar de fausto acontecimiento la noticia que damos a nuestros lectores.

La Geathom S. A., tiene sus oficinas en Paseo de Recoletos, 17.

Franco Fernández Murcia ABOGADO PROCURADOR EN EJERCICIO

Apoderado de Clases Pasivas Tel. 1253

Ciudad, 3. CORDOBA.

Instrucción Pública

Han cesado en la 3ª escuela de Prilego doña Victoria Iñáñiz Sánchez y en la 19 de Córdoba doña Rosa Carmona Bueno.

Se ha posesionado de la escuela número 19 de Córdoba, doña Dolores Comé Alvarez.

Se ha reintegrado a su destino el maestro de Montoro D. Antonio Arias Saavedra.

La Inspectora informa el expediente incoado por doña Dolores Gómez Dagest, para la autorización legal de un colegio particular de primera enseñanza establecido en Fernán Núñez.

Peñarroya

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro buen amigo don Manuel Revallente Ramírez, doña Adela Noguero Cano. Tanto la recién nacida como la madre se encuentran bien. Nuestra felicitación a los padres.

DE VIAJE

Pasa temporada al lado de sus padres, de regreso del Escorial (Madrid), nuestro buen amigo don Francisco Pores Barbero, hijo de D. Elías Flores Quintana, practicante de ésta. Bienvenido.—Muñoz.

LA VELOCIDAD

El tiempo es oro y en futbol lo que es oro es la velocidad. El instante tiene que ser atendido. La pérdida de ese instante puede ser la pérdida del partido. Un balón que llega a gol antes de que formen el ángulo later up por los brazos del portero y los postes, entra. Pero una vez unidos, aun por líneas etéreas el gol no puede producirse.

Es el instante. Es ese instante en que el zaguero extiende su pierna para detener el paso de un balón. Es un milímetro. Es la velocidad de un rayo. Así es todo en el futbol.

¿No habéis contemplado muchas fotografías donde apreciáis las posturas mas inverosímiles?

Parece como que aun no ha llegado el jugador al balón y, sin embargo, a este se le vé en la fotografía ya completamente despedido. Y dudáis quien es mas rápido; si el balón o la «instantánea» fotográfica. Y le vence aquel. Y es que el futbol es velocidad vertiginosa.

En el futbol no hay porqué hablar de jugador lento y jugador rápido. El lento fracasa. Y fracasará cada vez más. Se podrá ser más o menos rápido pero siempre veloz.

Ya veis como los defensores de los dos sistemas quieren apoyarse en la velocidad. Porque el mas veloz siempre tendrá más oportunidad para vencer. O sea que debe rechazarse todo lo que no represente rapidez. Rapidez es desde luego deporte. En ninguno de ellos se establecen campeonatos de lentitud.

En el atletismo veis los cien metros en rayo, las pruebas de gran distancia, todo a base de velocidad. En los mismos lanzamientos encontráis a la atleta jabalina que marcha rapidísima a clavarse en tierra.

En el boxeo está el fatigante golpe que produce el K. O. Es la velocidad que vence.

Nada digamos del ciclismo, de los automóviles, de los caballos, de la aviación...

Todo es velocidad. Así es el deporte.

Unicamente, si en estas concesiones de nuevos deportes dejásemos incorporarse por ejemplo, al ajedrez, entonces habría una enorme excepción. Porque para la mas opuesta a la velocidad que el movimiento de un afile. Que para avanzar una casilla requiere una meditación tal y z de una hora pero sesudamente transcurrida.

Por lo demás la velocidad tiene que ser consustancial al deporte porque el deporte es vida plébrica. Que es velocidad en todo.

Así transcurre nuestra propia vida rápida, sin descanso. Borrando una realidad a un recuerdo, haciéndonos olvidar el ayer. Casi no dejándonos pensar en el hoy.

De todo lo cual va a resultar que he empezado por trazar unas líneas deportivas y me han brotado unas consideraciones casi filosóficas.

Y yo, la verdad, estoy poco para filosofías

JOSÉ MARIA MATEOS.

De Sociedad

Mañana San Dionisio Arcopagita, son los días de los señores Aguilera Rey, Ortiz, Pedraza Diaz y Trucios.

—Marcharon a Montevideo con una misión científica nuestros muy queridos amigos don José M. Gallegos Rocafull, don Félix Romero Merlijor y don Bartolomé Carrillo Fernández.

—En viaje de propaganda de su gran casa editorial marchó al Uruguay y otras repúblicas sudamericanas, don Fernando Suárez de Urbina.

—Marchó a Deusto a proseguir sus estudios don Ramón Porras Benito.

—Marcharon a Madrid don Indalecio García Mateos y su digna esposa doña Josefa Natera.

—Regresó a Bujalance doña Teresa Coca, viuda de Yanguas.

Notas de la provincia

HERIDO GRAVE

Ha sido detenido en Montalbán, Francisco Cañete Ruz, autor de un disparo hecho a Andrés Cantillo García, que resultó con una herida en el costado derecho, con probable perforación de vísceras, de estado grave. Se le intervino al autor la pistola y una navaja y 245'35 pesetas.

TEMPRANO

En Iznejar el niño de 13 años Miguel Santibesteban Cobo, entró en el establecimiento de Rafael Gutiérrez Garrido, llevándose del cajón 28 pesetas.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 8. San Dionisio Arcopagita.

La misa y oficio son del santo, con rito doble y color rojo.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Santa Cruz, mañana por los Excmos. Sres. Marqueses de las Escaleras.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Octubre: Que los fieles oigan pía y devotamente el Santo Sacrificio de la Misa.

Intención misional: La obra de la Santa Infancia.

Rogaremos en especial para que los fieles oigan devotamente la Misa y progrese la Obra de la Santa Infancia.

Resolución Apostólica: Oír Misa diariamente o cuanto se pueda y fomentar la Obra de la Santa Infancia.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres y media.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Octubre.

Día 12. La Santísima Virgen del Pilar, don Mariano Ruiz Caero Alcántara, canónigo.

Día 24. San Rafael, el beneficiado don Rafael García Castro.

Día 25. Festividad de Cristo Rey, don Tobias Vargas Sáez, penitenciario.

San Pedro.—Del 2 de Octubre al 10 solemne novena a Nuestra Señora del Socorro, a las seis y media de la tarde, con manifiesto, sermón y cánticos. Los sermones están a cargo de don Cándido Rodríguez Martín.

Costea los cultos del día 9 doña Antonia Soto Gómez

San Agustín.—Del 1 de Octubre al 1 de Noviembre, solemnes cultos a la Santísima Virgen del Rosario, para alcanzar del Señor el triunfo de la Iglesia.

A las ocho, misa en el altar de la cofradía.

A las seis y media de la tarde, los cultos del Rosario, con manifiesto y cánticos. Los domingos y días festivos sermón por los padres de la comunidad.

Costea los cultos del día 9 don Manuel Benito.

Jesús Nazareno.—Del 4 al 12 a las seis de la tarde, solemne novena en honor de Ntra. Sra. del Pilar, con exposición mayor de S. D. M., Rosario y letanía cantada y motetes; y el día 12 festividad de la Sma. Virgen del Pilar se celebrará a las nueve de la mañana una función solemne, en la que predicará el P. P. Nicomedes Lorente Misionero del I. C. de María.

La misa será aplicada por las intenciones de la litania. Sra. Doña Pilar Trillo.

San Andrés.—Solemne quinario a Nuestro Señor de los Reyes, del 6 al 10, a las siete de la tarde, con manifiesto y sermón que predicará el muy ilustre señor don José Merino Pérez, magistrado de Cuenca.

Costea los cultos de mañana doña Rosa Revuelto.

San Cayetano.—Solemne novena a Santa Teresa de Jesús, del 7 al 15. A las ocho misa solemne, a las cinco la novena con manifiesto y cánticos.

San Pablo.—Solemne Triduo a la Santísima Virgen del Pilar, Patrona de los Jueves Eucarísticos, en los días 10, 11 y 12.

Todos los días, a las ocho, misa de Comunión en el altar de la Virgen, con varios cánticos. Terminada la misa se expondrá solemnemente a S. D. M. quedando manifiesto todo el día hasta el ejercicio de la tarde que será a las seis y media en el que se rezará la estación, santo Rosario, letanía cantada, ejercicio del Triduo y sermón que predicará los tres días el R. P. Nicomedes Lorente C. M. F., terminándose con la bendición y reserva.

El último día se repartirá en la Comunidad un placido recuerdo de la Virgen del Pilar.

MES DEL ROSARIO

En el Sagrario, durante la misa de ocho.

San Basilio, a oraciones. Santiago, un cuarto de hora después de oraciones.

Santa Marina, a oraciones.

San Lorenzo, a las siete y media.

San Andrés a las siete.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

San Nicolás, a las seis y media.

El Salvador, a oraciones.

San Juan, a oraciones.

San José, a oraciones.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.

EN SAN RAFAEL

Se ha celebrado con esplendor inusitado la devoción de los 21 días a San Rafael, siendo ayer el último día.

La comunión resultó hermosísima, acercándose a la Sagrada Mesa numerosos fieles.

Al acto de la noche rebosante de piedad y entusiasmo fué digno coronamiento de esos cultos inspirados más que nada en un sentimiento de devoción patriótica, de esperanza en la intención del arcángel custodio de Córdoba, para que cesen los males de la hora presente.

Estas rogativas de un pueblo cristiano para que Dios se apiade de nosotros han sido hechas con sumo fervor.

Quiera Dios recogerlas propicio cuando el arcangel San Rafael en nombre de sus devotos las haga presentes ante el trono del Altísimo.

Militares

El capitán de Infantería don José Rodríguez Sánchez, marcha a Jaén.

Se asignan al regimiento de caballería número 8, 255 soldados y al regimiento de a pie número 1, 209.

Los señores jefes y oficiales que perciben sus haberes por esta Pagaduría, harán los suyos efectivos, hoy día 8, desde las 16 a las 19 horas, y los días 9 y 10, desde las 10 a las 13 y desde las 16 a las 19 horas, en la Caja sita en las oficinas del Depósito de Intendencia, Tomás Conde 8.

Teatro Duque de Rivas

Mañana debutará la Compañía de Comedia Amalia de Isaura, de la que son primeros actores Antonio Martínez, José Balaguer y es otra primera actriz Carolina Fernández Gómez.

Lista de la compañía.—Actrices: Amalia de Isaura, Carolina Fernández Gómez, Conchita Castañeda, Mercedes Nieto, Juana Manso, Marina Domingo, Anita Abarca, Carmen Cuevas y Carmen Clavijo.

Actores: Antonio Martínez, José Balaguer, Fernando Carmona, Antonio Aguirre, Antonio Pino, Vicente Llopis, Eduardo Ramos, Manolo Rodríguez, Angel Jiménez y Julio R. del Río.

Gerente: Carlos Vieña.

Agente en Madrid: Gabaldón y Meana.

Villanueva de Córdoba

NECROLOGIA

En las primeras horas de la mañana del día 6 del actual y tras rápida y cruel dolencia, rindió la jornada de la vida, después de recibir los Santos Sacramentos, nuestro bueno y cariñoso amigo don Manuel Martos Candelas, a la temprana edad de 25 años. Dadas las dotes de caballerosidad y honradez que adornaban al finado, su sepelio constituyó una imponente manifestación de duelo de todas clases sociales, pues era generalmente de todos estimado.

A su desconsolada madre y hermanos, que casi puede decirse han perdido un padre, enviamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame, al par que rogamos a los lectores de EL DEFENSOR recen una oración a Dios Nuestro Señor y una Salve a la Santísima Virgen de Luna, en sufragio del alma del que en vida fué hijo modelo, cariñoso hermano y fiel amigo. (D. E. P.)

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas	
Temperatura máxima al sol y al aire libre	33 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	26 20
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	15 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre	20 60
Oscilación	11 20
Agua de lluvia en milímetros	0 01
Agua evaporada en milímetros	4 40

Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm a 0°. 751 30
Temperatura a la sombra. 18 20
Temperatura de termómetro humedecido 13 00
Tensión de vapor 9 20
Humedad relativa 67 00
Estado del Cielo Dpt.
Dirección del viento E.
Fuerza Vefol.
Recorrido en 24 horas. 147 08
El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Viqueo.

Academia Civico.-Ambrosio de Morales, 3.

Peritos Agrícolas
La Academia Civico es el único Centro de Enseñanza de España que en la última convocatoria de Mayo no tuvo ningún suspenso.
Preparación por Ingenieros y Peritos Agrícolas.
Internado inmejorable muy vigilado.
Matrícula de 8 a 10 y media mañana y de 4 a 7 tarde.

Internado de María Sma. de Araceli

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS LUCENA (Córdoba)
La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:
a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados.
b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa.
c) CURSOS ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial de una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil.
Para más detalles pídase el prospecto.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	60'00
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00'00
Id. id. 5 por 100	85'00
Id. id. 6 por 100	96'00
Banco de España	500'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	169'00
Franco.	43'55
Libras esterlinas.	43'25
Dólares.	11'06

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Franco cambio máximo	43'55	
Id. id. mínimo	00'00	
Libras cambio máximo	43'25	
Id. id. mínimo	00'00	
Dólares cambio máximo	11'065	
Id. id. mínimo	0'00	
Interior 4 por 100.	60'00	
Exterior 4 por 100	72'25	
Amortizable 5 por 100, 1920	80'00	
5	1917	73'50
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	00'00	
Id. id. 5 por 100	00'00	
Id. id. 6 por 100	0'00	
Acciones del Banco de España	500'00	
Idem de Tabacos.	169'00	
Idem del Río de la Plata	000'00	
Idem preferentes Azucarera	000'00	
Idem ordinarias	00'00	
Idem f. c. Norte de España.	000'00	
Idem de M. Z. y A.	2'00	
Banco Hispano Americano.	000'00	

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Nombrando presidente de sección de la Audiencia de Madrid, don Francisco Fabi Frutos.

Relevando del cargo de juez protector de la institución benéfica creada en Santiago de Compostela por don Manuel Ventura Figueroa a don Galo Ponte y nombrando para sustituirle a don Fernando de los Ríos Urrutí.

Concurso para el servicio de cartografía.

Aboliendo la medalla del trabajo.

Disponiendo que las insignias del plan del preparatorio de la carrera de Derecho puedan simultanearse y matricularse de ellas en cualquiera de los cinco años del plan.

Convocando a una conferencia secreta que se celebrará el día 28 del actual.

Disponiendo que las empresas de aguas potables puedan suspender el abastecimiento a sus abonados que no paguen el consumo del agua o el alquiler del contador.

Anunciando una vacante de Académico de la Española por defunción del señor Franco Rodríguez.

Maratón

Marañón hablando del problema religioso ha dicho:

Mi voto tendrá la siguiente significación: libertad de cultos, separación de la Iglesia y del Estado, permanencia de las Ordenes religiosas, bien que sin privilegios, esto es, sometidas a la ley de asociaciones.

La expulsión de las Ordenes religiosas—añade—sería un doble error de funesta consecuencia espiritual y cultural. No se debe ni pensar siquiera en la hipótesis de una guerra civil, pero no cabe duda que una medida semejante acarrearía un período de espiritual malestar en las conciencias, con notable repercusión en el cuerpo social y en la vida general del país, necesitado hoy como nunca, de cohesión y de concordia.

Sería, además un tropiezo de índole cultural, porque España no puede prescindir de un mecanismo pedagógico como la enseñanza que sostienen las Ordenes religiosas.

Por último, mi experiencia me ha mostrado que esas gentes son irremplazables en los hospitales, asilos y establecimientos de beneficencia.

Añadió que esta hipótesis, de venir una nueva monarquía después de la república, mejoraría mucho la arte.

solar inmediato y quemaron una escoba y los vecinos se alarmaron.

Los padres que tienen niños acogidos en la casa cuna acudieron esta mañana a recogerlos. Fué tal la aglomeración de público, que intervino la guardia civil disolviendo los grupos.

El gobernador se lamentó de que haya quien quiera a toda costa alterar el orden público y está dispuesto a reprimir todo intento en ese sentido.

Huelga

Avila.—Los campesinos de Maltrán persisten en la huelga. Han realizado varios actos de sabotaje en los viñedos.

EL PROBLEMA RELIGIOSO

Don Niceto

Don Niceto nos ha dicho que hoy le habían visitado muchas mujeres de distintas clases sociales para hablarle del problema religioso.

Don Niceto rogó a los periodistas expusieran su agradecimiento a las muchas personas que le han dirigido cartas instándole para seguir la conducta que se ha trazado.

No pienso cambiarla, dijo, pase lo que pase.

Ahora más que nunca es necesario conservar la serenidad.

El problema religioso al ser tratado en las Cortes se convierte en plena cuestión política.

Ministro

El de Comunicaciones ha dicho que votará la enmienda de Acción republicana.

Catalanistas

En la sección quinta se reunió la minoría catalanista cambiando impresiones sobre la cuestión religiosa.

Consecuentes con el proyecto de Constitución votarán la enmienda que ha presentado el diputado Torres, de la izquierda catalana y lo acordado en reciente asamblea.

Al salir de la reunión hablamos con los señores Torres, Company, Ayguade y Aragay.

Company, como jefe de la minoría, dijo que votar lo que quiere la Acción republicana, es casi dejar las cosas como están y luego hacer una ley especial o estatuto para la religión católica.

Reconoce sin embargo que supone un avance sobre el criterio primero sustentado por Lerroux.

¿Habrá fórmula? le preguntamos.

—Más adelante, seguramente.

Ahora habrá diferentes puntos de vista y luego veremos en los debates qué resulta.

—¿Y qué opina V. de los socialistas en este asunto?

—Creo que retrocederán algo. Fernando de los Ríos expondrá el criterio de la minoría.

Barcelona

Maciá

Maciá acompañado de su familia y del jefe de los mozos de escuadra marchó a su finca de Valmajá.

El puerto

El conflicto del puerto sigue estacionario.

El carbón se descarga valiéndose de carrillos eléctricos o de otros medios de transporte en los que intervienen los propios dueños.

El gobernador ha impuesto 500 pesetas de multa a un periódico que advertía a los carreteros que fueran a la huelga.

Los patronos han pedido la libertad del trabajo.

El gobernador se ha lamentado de lo que ocurre que es, ir a la muerte del puerto de Barcelona, pues hay buques cargados de mercancías que tienen que ir a otros puertos a descargarlas.

Candidato

Se reunió la Junta del Censo proclamando solo a Rahola, pues los demás candidatos no obtuvieron el 20 por 100 del censo exigido.

Un periódico para mí es una Iglesia; mucho más: un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fé.

Mons. TeDESCINI,

Nuncio de S. S. en España.

NUUESTRO

TELEFONO AUTOMATICO ES EL NÚM. 2614

D. JAIME DE BORBON

Notas

París.—Notas muy salientes en los funerales de ayer, fueron las siguientes:

De la sola corona que, tejida con violetas, se había depositado en el catafalco, pendía una cinta roja y gualda, que decía así: «A mi primo Jaime, Alfonso de Borbón».

Tanto la llegada de D. Alfonso y su familia, doña Victoria, doña Beatriz, doña Cristina y don Jaime, como el retirarse, se observó un ceremonioso protocolo. Las personalidades citadas ocuparon los preferentes sitios de honor que se les había reservado en el presbiterio. Al entrar—rápidamente—doña Victoria y sus hijos posaron un beso en la bandera de la Comunidad tradicionalista de Valencia.

El acto ha sido rescatado extensamente por toda la Prensa.

«Le Petit Journal» lo titula así: «El que ya no es Rey de España preside los funerales del que no lo fue nunca».

A las cuatro de la tarde D. Alfonso retribuyó personalmente el pésame en el hotel Campbell, a sus primas doña Alicia y doña Beatriz, quienes minutos después salieron para Via Reggia, en un automóvil, para asistir a los funerales familiares. El visitante quedó algunos momentos más, acompañado del duque de Miranda, cambiando impresiones con los diputados señores Urquijo, Bilbao y Olazábal.

Miscelánea

Pobres niños

Málaga.—Esta madrugada cuatro desconocidos han intentado incendiar la Casa Cuna.

La sesión de hoy

Discurso de D. Fernando de los Ríos

A las cinco menos diez abre la sesión Bestelero, el cual anuncia que va a comenzar el debate sobre la cuestión religiosa y concede la palabra a don Fernando de los Ríos.

Este comienza diciendo que él no habla en nombre del Gobierno ni en el de los socialistas.

La unión de los socialistas y republicanos para subvertir el régimen, se hizo a base de un mínimo de coincidencias y entre estas figuraron la libertad de cultos y la secularización del Estado.

Reconoce que en España este problema es difícil.

Al adventimiento de la República el Gobierno coincidió en considerar el Concordato como caducado.

Por ello dejábamos el derecho de presentación y no se cubrían las vacantes eclesiales sin perjuicio de resolver los problemas que se presentarán en el orden religioso, tales como la libertad en la enseñanza y las negociaciones en el asunto del Cardenal Segura.

Sabíamos que Roma no podía consentir que el Primado hubiera caído de manera pública, pero también sabíamos que el Papa ante los documentos de nuestras reclamaciones, reconocería nuestras exigencias.

Ha sido un gran triunfo el obtenido por España y por la república, esto es por el Estado.

El Estado es aconfesional. Solicita de los hombres acción, pero no emoción, ni sentimiento, ni creencias, (algo así como máquinas nos cree el señor de los Ríos).

El Estado no puede sostener Iglesia alguna.

Esta es la comunión de los creyentes.

La ley de 1837, cuando se incluyó el pago de haberes al clero suprimiendo diezmos y primicias, se creó el presupuesto del clero. Este era el interés correspondiente a los bienes desamortizados a la Iglesia, pero esta sabía que el presupuesto de culto no era el interés de estos bienes amortizados sino el cumplimiento del concordato, no como compensación sino como dotación. (El señor de los Ríos sabe que la Iglesia ha sostenido siempre la doctrina contraria.)

El presupuesto actual pasa de 35 millones.

Como son posibles soluciones a esto, yo brindo tres:

Amortización paulatina de esas cantidades, institución de un seguro y privación inmediata de las asignaciones.

Aquí están las tres soluciones para su estudio y aquí tengo los informes

técnicos para que la Cámara los estudie y opine.

Las relaciones de las vacantes existentes en la Iglesia aquí las tengo y de las fincas que tiene actualmente en toda España y son 11921 en rústicas; 7828 de urbana y 4191 cesosas.

Los valores declarados de esto ascienden a 86 millones, por amillaramiento, sin catastro, por lo cual yo creo que puede aumentarse en un 50 por 100 sin contar los bienes no inscritos.

A mí no me agrada la Iglesia invisible formada por la comunión espiritual de los fieles, sino la visible.

No hay que dar a la Iglesia carácter de corporación de derecho público en la medida que el Estado juzgue conveniente.

Desde el siglo XIII lo fué, según se convino en el convento de Alcalá.

Aboga por la separación de la Iglesia y el Estado.

Dice que se necesita definir la personalidad jurídica de la Iglesia, no importa después llegar a una Intérgencia. (Expectación en las tribunas. En el banco azul está todo el ministerio.)

Como ya queda encuadrado el problema religioso, explicaré ahora lo relativo a las órdenes religiosas.

Cita una ley de 1820 contra las órdenes religiosas que las privó de todos los derechos civiles.

En virtud de otra de 1834, desaparecieron numerosos conventos de España.

Voy ahora a leer cifras enormes del valor de las fincas pertenecientes a religiosos solo en Madrid.

Ascende a 122 millones.

Elogia a las Hermanas de la Caridad y a las Hermanas de San Juan de Dios.

Luego—es cuando ha estado más en su punto—dedica un sentido elogio a los jados.

Invita a la Cámara a que medite y pide para las Congregaciones una ley especial, según las necesidades, con limitación del número.

Va a terminar y desde las alturas del poder quiere dejar más patent sus sentimientos de anticatolicismo, suavemente, sin estridencias que no son de su temperamento y dice que dedica estos párrafos a los católicos.

No cae, como hubieran hecho otros menos cultos, en una soflama inspirada en folletines anticlericales, de los que tanto gusto dieron a ciertos paladares el pasado siglo.

Fernando de los Ríos sabe muy bien que aquellas leyendas fueron desbaratadas por el genio de aquel católico insigne que se llamó Meléndez Pelayo.

Habla de los católicos: persiguidores!

La Iglesia perseguida constantemente a través de los siglos aparece en los labios de Fernando de los Ríos como una tiranía aherrajadora de las conciencias libres.

Sabe que no son las armas de los católicos, otras que las oraciones, y dice no sabemos con qué intención:

No toquéis a nobres de guerra. Nosotros los sentimos, no somos resentidos.

Termina el orador y Bestelero sucumpe la sesión por unos minutos.

«Abandonar al periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defeción del soldado que en plena batalla abandona la trinchera en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito».

«Pero, cómo calificar al católico que no sólo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?»

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda.

He aquí un caso de traición manifiesta».

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornos, en el barrio de San Juan, con amplia vivienda, agua de pile y planta baja, propia para establecimiento, oficinas o cosa análoga. Para verla y tratar, Gutiérrez de los Ríos, 11. Sociedad de Ganaderos.

Este periódico se publica con censura eclesialística

Un buen periódico es una Misión perpetua en una parroquia.

Es necesario oponer los esfuerzos de la buena Prensa a los esfuerzos de la mala.

Seguramente que no se engañaría el que atribuyese, en primer lugar, a la mala Prensa el exceso del mal y el deplorable estado de cosas a que hemos llegado.

Libro XIII.

Noticias

ASCENSO

Ha sido ascendido a Jefe de Negociado con destino en el gobierno civil de Córdoba, don Angel Morales Antequera.

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo 12 del actual, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empujos hechos en las sucursales 1.ª y 2.ª durante el mes de Febrero último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

MORDEDURA

José Cantero Sánchez fué mordido por un perro, causándole lesiones en la región glútea.

HERIDO

Salvador Luque Garrido fué asistido en la Casa de Socorro de heridas de pronóstico reservado, que se causó al ser despedido de una camioneta en la Avenida de América.

PROFESOR

Esta administración recomienda profesorado competente de 1.ª y 2.ª Enseñanza para clases paritulares 81

CÓRDOBA GRÁFICA

Hemos recibido el número correspondiente al día 30 de Septiembre de esta amena publicación en la que figuran los escritos de su campaña en pró de la restauración de la Sinagoga; Contrapelo, por M. Piedrahíta; La Reja, por J. A. Cavestany; En un cine de verano, por Enrique Castro; Una novela sin novilleros ni estudiante, por don Zifro; etc.

Todas las páginas de «Córdoba Gráfica» van ilustradas con interesantes fotografías.

SE OFRECE

Señorita para oficina o dependiente o cosa análoga. Darán razón en la administración de este periódico. 51

MUERTO DE REPENTE

Esta mañana al ingresar en la Casa de Socorro el enfermo Miguel Llamas Jurado, llegado de Fernán Núñez, falleció de repente.

Le acompañaba su esposa.

ARRENDAMIENTO

Desde el próximo Carnaval se arrienda la finca de olivar titulada la «Serapina», situada en el término municipal de Ademuz.

Para tratar en Córdoba, Plaza de Capuchinas, n.º 42, de una a cuatro de la tarde. 10-2

DESDE EL DIA

Se alquila un piso independiente con cuatro balcones a la calle, amplias galerías, cuarto de baño, con agua propia, azotea y luz directa en todas las habitaciones.

Darán razón en la calle Ambrosio de Morales, 6, bajo, Administración del DEFENSOR.

SE ARRIENDA

la casa de la huerta «El Cerrillo», con luz eléctrica y garage. Para detalles, calle Sevilla, núm. 4. En la misma casa se venden unas puertas de calle completamente nuevas y una cancela grande con dos puertas de cristal y hierro.

SE ALQUILA

una casa en 125 pesetas y un portal con una habitación en 45 pesetas. Darán razón: Blanco Belmonte, n.º 20.

SE ARRIENDA

un piso bajo, otro primero, en la casa número 6, calle Ramón y Cajal, y una dehesa propia para cebras, muy próxima a Córdoba. Razón, D. Enrique Salinas, calle Diego León, núm. 8.

HORARIO DE TRENES

ESTACIÓN CENTRAL.—Expreso de Madrid, entrada 6,52; salida 23,50; Rápido de idem, a 12,40 y 16,30; Rápido de Valencia, a 11,59 y 17,36; Expreso de Sevilla, 23,38 y 7,07; Rápido de idem, a 11,05 y 18,49; correo de idem, a 15,55 y 13,10; Omnibus de idem, a 10,40 y 7,30; idem de idem, a 21,40 y 16,45; Expreso de Málaga y Algeciras a 23,55 y 6,15; Rápido de idem, a 10,55 y 18,55; correo de idem a 16 y 13,10; correo de Marchena, a 15,45 y 13,25.

CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2 - CÓRDOBA

FENAL

DESINFECTANTE
PROPIO PARA GANADERIA

PRODUCTO ESPAÑOL

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 8

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto, . . . 10 cts
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	16	20, 25, 30	En la primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 por 6 1/2	10	20	35, 40, 50	
3	8 por 13	16	50	80, 80, 100	
4	13 por 13	20	60	70, 80, 125	
5	8 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	20 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1 000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ de CARLOS

(ESTOMACAL)

Vender Principales Farmacias del mundo.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de más escalas intermedias y Fernando Pó. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Fort Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Sangai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. N.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, y las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 6, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isidra la Católica, 8.

Talleres Navas Parejo S. A.

ESCALPURA Y ORFEBRERIA
DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Avenida de Bazán números 9 y 11
GRANADA

LA MUTUAL LATINA
A SOCIEDADES DE AHORRO
FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO
TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS
GRAN CAPITAN 25
CORDOBA

PUBLICITAS
Crea, redacta, dibuja y publica tus anuncios
Pide presupuesto gratis
MADRID: Calle de la Princesa, 13. Teléfono: 911. Horario: 15.30
BARCELONA: Pelayo, 7. Teléfono: 27. Horario: 15.30
Cesary correspondencia en los puntos más importantes de España y del extranjero

PARA ALMACEN guardarmuebles o análogo, se arrienda desde el día departamento independiente. Razón, Ramirez Arellano 6. 15-3

«NOTAS CORDOBESAS» La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados. Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

Madera vieja Se vende una partida de madera vieja, de cajones y listones, a precio baratísimo. Razón en la administración de este periódico.

El Mensajero del Corazón de Jesús REVISTA RELIGIOSA MENSUAL Suscripción, 7 pesetas al año Apartado 78.—BILBAO

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias

— Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 8.—Córdoba

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Daily-Baillière-Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
84 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Poblaciones de España

USO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC DE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCION EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (trasc de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Baillière-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 88 y 88 - BARCELONA

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLO y JUANETES, el patentado Ungüento Mágico

Rechaza las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

SE VENDEN Al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón Confitería «La Perla».

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.